

Guía Docente

Modalidad Presencial

Metodología y evaluación de Lengua y Literatura

Curso 2016/17

Máster en Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria y
Bachillerato, Formación Profesional
y Enseñanzas de Idiomas



UCAV

www.ucavila.es

0

Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA
Carácter:	Obligatoria
Código:	20308ME
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	3
Prerrequisitos:	NINGUNO
Departamento (Área Departamental):	HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	FORMACIÓN ESPECÍFICA
Materia:	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA ESPECIALIDAD

1

Profesorado

Responsable docente: FERNANDO ROMERA GALÁN.
 Doctor en Filología Española. Departamento de Teoría de la literatura. Acreditado Contratado doctor y Profesor de Universidad Privada. Autor de varias monografías sobre literatura y varios artículos JCR sobre teoría de la literatura. Premio de Innovación Educativa de la Junta de Castilla y León. Veinte años de experiencia en docencia de Educación Secundaria.

Email: fernando.romera@ucavila.es

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

G2. Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

G4. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G6. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

G9. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

G10. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

G11. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

G 15. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E5) Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

E6) Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

E6) Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

E6) Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A) Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.

B) Resolución de casos en los que deba analizar el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y detectar las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.

C) Resolución de situaciones educativas tipo que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

D) Resolución de casos en los que deba analizar procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, proponiendo la solución de los problemas detectados.

E) Identificación y propuesta de las habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y para abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

F) Programación de actividades concretas ante supuestos de proyecto educativo o de actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

3.1. PROGRAMA

- 1) ¿Existen inteligencias múltiples?. Tipología. Efectos para la práctica educativa en la asignatura de Lengua y literatura
- 2) Metodologías didácticas: Definición. Tipología. Metodologías y el currículo.
- 3) Atención a la diversidad en Lengua y literatura.
- 4) Evaluación. Tipología. La evaluación y el currículo.
- 5) La programación anual. Esquema.
- 6) Situaciones en el aula y estrategias para afrontarlas

3.2. BIBLIOGRAFÍA

Prieto Sánchez, M. D. y Ballester Martínez Pilar. Ed. *Las inteligencias Múltiples*. Madrid, Pirámide, 2003

Moral Santaella, Cristina (Coord.). *Didáctica. Teoría y práctica de la enseñanza*. Madrid, Pirámide, 2010

Lukas J. F. y Santiago K. *Evaluación Educativa*. Madrid, Alianza Editorial, 2009.

Gómez Romero, Isidro. *Orientaciones pedagógicas y Didácticas*. Madrid, ANPE, 2008

Del Carmen, Luis et al. *La planificación didáctica*. Barcelona, Grao. 2004.

Trillo Alonso, Felipe (Coord.). "Evaluación". *Cuadernos de Pedagogía*. Barcelona, Praxis, 2002

Herrán Gascón, A. y otros. *Didáctica General*. Madrid, Mc-Graw Hill, 2008

8) Legislación educativa:

-Ley Orgánica 2/ 2006, 3 de mayo, de educación (LOE). BOE, 04-05-06

-Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de Cualificaciones y de la Formación Profesional

-Decreto 42/2008, de 5 de junio, por el que se establece el currículo del Bachillerato en Castilla y León (BOCYL, 11 de junio)

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades:

1. **Clase magistral:** mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.
2. **Estudio y resolución de supuestos prácticos:** el alumno resolverá los ejercicios y casos prácticos planteados por el profesor, estudiando con detenimiento todo lo relacionado con los aspectos prácticos que componen la materia.
3. **Realización de trabajos individuales y grupales:** el alumno elegirá una asignatura propia de la especialidad y elaborará una guía de recursos y preparará una sesión docente de la misma.
4. **Debates:** la proposición de temas de debate por parte del profesor permite al alumno participar en temas de actualidad y animarle a estar al día de noticias relacionadas con la lengua y la literatura.
5. **Tutorías.** Los alumnos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redundará en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno.
6. **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión, modificaciones legales, sentencias judiciales....
7. **Lectura y reflexión personal sobre artículos y páginas web relacionadas:** El profesor indicará a los alumnos algún artículo o página web de interés para que lean y reflexionen sobre él. La reflexión será personal y abierta.

8. **Reflexión grupal:** El profesor propondrá un tema sobre el que los alumnos deben opinar, contrastando información de los distintos medios de comunicación social, valorando fundamentalmente la calidad de la expresión, el manejo de técnicas y figuras lingüísticas que enriquezcan el lenguaje.

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. La **evaluación será continua** teniendo en cuenta la asistencia activa del estudiante a clase, la elaboración de actividades prácticas individuales y grupales, las exposiciones en clase, la participación y la realización otros ejercicios de evaluación y el examen final.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 30%), la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 50%) y la participación en los debates y demás actividades organizadas por el profesor en clase (valorado en un 20%).

Examen (30 % de la nota final)

El alumno deberá realizar este examen en la siguiente sesión docente. Constará de varias preguntas a desarrollar brevemente y en el espacio establecido para ello.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

Trabajos obligatorios (50% de la nota final)

La superación de los trabajos constituye un **requisito indispensable** para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en los trabajos, al menos, un 5. El alumno con nota inferior se considerará suspenso.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación de los trabajos obligatorios se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen y en otras actividades.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajos obligatorios	50%
Participación en debates y otras actividades	20%
Examen final escrito	30%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

GUÍA DE RECURSOS	PROPORCIÓN
Objetivos	5%
Presentación	10%
Análisis y argumentación	65%
Originalidad	20%
TOTAL	100%

VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD			
Áreas a valorar	Incorrecto	Correcto	Excelente
OBJETIVOS (5%)	No se presentan los objetivos de la guía de recursos.	Se presentan los objetivos de la guía de recursos.	Se presentan los objetivos de la guía detalladamente para cada uno de los recursos.
PRESENTACIÓN (10%)	La estructura y presentación del trabajo no muestra ninguna coherencia ni se ajusta a la de un trabajo de investigación.	La estructura y presentación muestra cierta coherencia y se ajusta a la de un trabajo de investigación.	La estructura es coherente y se ajusta a la de un trabajo de investigación.
ANÁLISIS Y ARGUMENTACIÓN (65%)	La información seleccionada no se ajusta a la demandada para este trabajo y es insuficiente. Se recurre frecuente e injustificadamente al empleo de frases literales de las fuentes de información consultadas para realizar la actividad.	La información seleccionada se ajusta sólo en cierta medida a la demandada para este trabajo y no es lo suficientemente completa. La información se analiza de forma aislada. No se recurre frecuentemente al empleo de frases literales procedentes de las fuentes de información consultadas para realizar la actividad.	La información seleccionada se ajusta a la demandada para este trabajo y es completa. La información se analiza de forma integrada. Se aprecia actitud crítica y reflexiva.
ORIGINALIDAD (20%)	Los recursos son muy conocidos y habituales en las aulas.	Los recursos son originales y poco utilizados en las aulas.	Los recursos son muy originales en las aulas e incluso de creación propia.

Los criterios para la evaluación de los trabajos de clase que deben preparar los alumnos son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y						Incorrección y faltas

	ortografía						
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes

Los criterios para la evaluación de una exposición oral individual realizada por los alumnos son los siguientes:

DESTREZAS Y ACTITUDES	PROPORCIÓN
Expresión verbal	10%
Control del tiempo	10%
Dominio del tema	40%
Organización	20%
Rigor académico	10%
Presentación adecuada (palabras, gestos, posturas, atuendo, etc)	10%
TOTAL	100%

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

Horario de Tutorías del docente: En la dirección de correo electrónico fernandoromera@ucavila.es o los teléfonos 920 25 10 20, ext. 157 y 626 543 757, los lunes de 19:00 a 21:00

Tutor personal o de grupo: asignado al alumno al iniciar los estudios y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

7

Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura:

La asignatura se desarrollará en 3 sesiones presenciales. La primera sesión tendrá lugar el 6 de febrero de 2015

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen las competencias, resultados de aprendizaje, actividades y evaluación:

COMPET.	RESULT.	CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA	EVALU.
1ª sesión				
G5, G6, G8, E5, E6	A, B, E	Concepto de "libertad de cátedra". Didáctica general. Didáctica específica de la especialidad.	Clase magistral	
			Lecturas de artículos, reflexión y charla crítica.	
			Reflexión en grupo	
2ª sesión				
G1, G5, G6, G8, E4, E5, E6	A, B, C, D	Currículo de la especialidad. Unidad didáctica.	Exposición del tema	
			Lectura de legislación.	
			Trabajo personal de investigación	

			Elaboración de ejercicios prácticos	
3ª sesión				
G3, G5, G7, G12, E5,E6	A, B	Recursos de la especialidad.	Exposición del tema	
			Seminario	
			Trabajo personal.	